



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ACTA INFORMATIVA		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE PRESENTA EL USUARIO PARA LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA DE HECHOS RELACIONADOS CON SITUACIONES DE INDOLE FAMILIAR			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PPNNA/01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART 1 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 5º CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS " SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1, FRACC.III, 2º,3º,4º,5º,6º,7º,8º,9º,11º,12º,18,18º,46º,48º Y 49º DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENORES, CONVENCION SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	UNA VEZ QUE EL USUARIO HA RECIBIDO ASESORÍA JURÍDICA, DECIDE LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA PARA INICIAR ALGÚN TRAMITE DIVERSO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	UNA VEZ REALIZADO LA ACTA SE ENTREGA A LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA REVISIÓN DE QUE SUS DATOS SEAN CORRECTOS Y SE LLEVE A CABO LA FIRMA CORRESPONDIENTE.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. PRESENTAR RECIBO DE ACTA, EN FORMA PERSONAL.	SI	1	LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ART 41 FRACCIÓN X DE LA LEY



DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO,
 ART. 1,8,32, Y 35
 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO 1.- ACUDIR AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 2.-REALIZAR EL PAGO
 3.-ESPERAR SU TURNO PARA SER ATENDIDO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

30 MINUTOS

COSTO

\$70 SETENTA PESOS MEXICANOS

FUNDAMENTO JURÍDICO

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ART 41 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1,8,32, Y 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
 ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".
 NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2025.

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	N/A	N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?

VENTANILLA UNICA DE PAGO

OTRAS ALTERNATIVAS

N/A

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN



N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<ul style="list-style-type: none"> - CUANDO EL CIUDADANO (A) SE PRESENTE EN ESTADO INCONVENIENTE NO PODRÁ REALIZAR ACTA INFORMATIVA O QUE SEA MENOR DE EDAD Y CUANDO NO ACUDA POR SU PROPIA VOLUNTAD - CUANDO EL CIUDADANO (A) SE PRESENTE EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES, SEA MAYOR DE EDAD Y CUANDO ACUDA POR SU PROPIA VOLUNTAD. 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD			PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.C.P Y A.P. ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ		
DOMICILIO				
CALLE	AV. ALFREDO DEL MAZO ESQ. AV. TEZOZOMOC		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	ALFREDO BARANDA	MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS. A 16:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	24453766	N/A	protección.nna@dif-valledechalco.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				



PREGUNTA FRECUENTE	¿DÓNDE PUEDO LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA PORQUE MI ESPOSO SE FUE?
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
PREGUNTA FRECUENTE	¿DONDE PUEDO LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA PORQUE MI SOBRINO ESTÁ VIVIENDO CONMIGO?
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN DÓNDE SE LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA PORQUE MIS HIJOS VIVEN CONMIGO?
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.C.P. Y.A.P. ZITLALI LIZZET HERRERA DIRECTORA GENERAL	 L.C.P. Y.A.P. ZITLALI LIZZET HERRERA DIRECTORA GENERAL	18 / 05 / 2026